



Expediente: 1560/12-I1

Carátula: MALDONADO JUAN MATIAS C/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/07/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ORLANDO, HÉCTOR GUSTAVO-DEMANDADO

20179470463 - MALDONADO, JUAN MATIAS-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES Nº: 1560/12-I1



H103064536020

JUICIO: MALDONADO JUAN MATIAS c/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- EXPTE. N° 1560/12-I1 INCID. EMBARGO PROMOV. POR EL ACTOR.-

## San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado GANEM en fecha 24/07/2023: agréguese el informe del Registro del Automotor que adjunta. En su mérito y atento al estado de la presente incidencia, por intermedio de la presente SE NOTIFICA al demandado **ORLANDO HECTOR GUSTAVO** la resolutiva de fecha 03/07/2023, conforme se encuentra ordenado en su punto V. A tales fines se adjunta al presente proveído copia en formato PDF de la resolutiva mencionada.- Atento a que la resolutiva mencionada no requiere notificación al domicilio real (art. 17 del CPL), se rechaza la notificación a domicilio real peticionada.- 1560/12-11 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

## Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.